

Dirección de Administración y Finanzas

Informe de Misiones al Exterior

Período: Del 1 al 31 de enero de 2026

No.	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETORNO	NOMBRE DEL COLABORADOR	CÉDULA	CARGO	DIRECCIÓN	DESTINO DE LA MISIÓN	OBJETIVO DE LA MISIÓN	PASAJE	VIÁTICOS	CUOTA DE INSCRIPCIÓN	TOTAL	MISIÓN OFICIAL
1	06-ene-26	10-ene-26	Isabel Vecchio	8-725-363	Directora	Dirección de Estrategia Financiera y Fiscalización Internacional	Guatemala	Participo en calidad de revisora principal, de las Reuniones del Grupo Conjunto de las Américas (ICRG América JG),para los países que se encuentran en la lista gris del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAF).	B/.450.00	B/.1,600.00	0.00	B/.2,050.00	Ver Informe
2	11-ene-26	17-ene-26	Margie Lys Jaime	N-19-542	Jefa	Oficina de Arbitraje de Inversiones	New York, Estados Unidos	Participó en el 53° período de sesiones del Grupo de Trabajo III sobre Reforma del Sistema de Solución de Controversia entre Inversionistas y Estado (SCIE) de la Comisión de las Naciones Unidas para el Decreto Mercantil Internacional (CNUDM).	B/.691.00	B/.1,500.00	0.00	B/.2,191.00	Ver Informe
3	26-ene-26	30-ene-26	Shanida Navarro	2-709-1294	Analista Financiera	Dirección General de Tesorería	Guatemala	Fortalecer la gestión del flujo de caja gubernamental y de los servicios financieros asociados a la Cuenta Única del Tesoro (CUT), mediante el monitoreo oportuno y eficiente de las cuentas, contribuyendo a una adecuada gestión de liquidez, al cumplimiento de las obligaciones del Estado y a la transparencia en el uso de los recursos públicos.	B/.0.00	B/.400.00	0.00	B/.400.00	Ver Informe
4	25-ene-26	31-ene-26	Joel Enrique Diaz	8-809-819	Oficial de cuentas	Dirección General de Tesorería	Guatemala	Conocer los desafíos, problemas, herramientas y soluciones sobre la gestión de liquidez de la tesorería de manera transversal, desde la estimación presupuestaria en el plano financiero, gestión de portafolio, flujo de caja y buffer de liquidez hasta minimizar los riesgos de mercado, teniendo un manejo transparente, con información que permita hacer un buen uso de la liquidez de la Cuenta Única del Tesoro para minimizar riesgos y costos en el cumplimiento de pagos en el menor tiempo posible.	B/.0.00	B/.100.00	0.00	B/.100.00	Ver Informe
5	26-ene-26	30-ene-26	Elisa Mabel Castillo	9-720-236	Subdirectora General de Tesorería	Dirección General de Tesorería	Guatemala	Cada día las Tesorería migran hacia procesos más sofisticados previendo y manteniendo márgenes de liquidez apropiadas, tratando de optimizar los recursos e incurriendo en el menor costo posible.	B/.0.00	B/.400.00	0.00	B/.400.00	Ver Informe
6	26-ene-26	30-ene-26	Edwin Cortes	8-911-826	Asistente de Contabilidad	Dirección General de Tesorería	Guatemala	Fortalecer la administración del flujo de caja gubernamental y de los servicios financieros vinculados a la Cuenta Única del Tesoro (CUT), a través del monitoreo oportuno y eficiente de las cuentas, promoviendo una gestión óptima de la liquidez, el cumplimiento de las obligaciones del Estado y la transparencia en la gestión de los recursos públicos.	B/.0.00	B/.400.00	0.00	B/.400.00	Ver Informe
7	12-ene-26	23-ene-26	Diva Pinzon	8-874-2127	Abogada	Dirección General de Ingreso	Salamanca, España	La misión tuvo como objeto la participación en el Curso de Especialización en Cuestiones Actuales de Derecho Penal Económico, organizado por la Universidad de Salamanca, en el marco de los Cursos de Especialización en Derecho, edición 2026.	B/.0.00	B/.8,400.00	0.00	B/.8,400.00	Ver Informe
8	19-ene-26	22-ene-26	Rodolfo Sange	8-191-527	Director General de Planificación Nacional	Dirección General de Planificación Nacional	Mexico, Estados Unidos de Mexicanos	Participar en el “Taller Regional sobre Seguridad de la Cadena de Suministro de Semiconductores e Inversiones Transfronterizas”, realizado del 19 al 22 de enero de 2026 en la Ciudad de México, México.	B/.0.00	B/.0.00	0.00	B/.0.00	Ver Informe
9	16-ene-26	24-ene-26	Felipe Chapman	8-291-172	Ministro	Despacho del Ministro	Davos, Suiza	Participó en la Reunión del Foro Económico Mundial 2026.	B/.6,998.00	B/.4,800.00	0.00	B/.11,798.00	Ver Informe
Gran Total									B/.8,139.00	17,600.00	0.00	B/.25,739.00	

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MO-EXT-MEF-2026-7281
4 de febrero de 2026

Nombre de Funcionario (a): Diva Pinzón.

Cédula: 8-874-2127

Cargo: Abogada Supervisora

Fecha Inicio: 01/12/2026

Final: 01/23/2026

No. Planilla: 016

No. Posición: 5162

Monto: B/.8,400.00

Lugar de la Misión: Salamanca, España.

Resumen de la Misión:

La misión tuvo como objeto la participación en el Curso de Especialización en Cuestiones Actuales de Derecho Penal Económico, organizado por la Universidad de Salamanca, en el marco de los Cursos de Especialización en Derecho, edición 2026.

El programa académico estuvo orientado a brindar una formación especializada e innovadora en Derecho Penal Económico y Derecho Penal de la Empresa, con un enfoque iberoamericano y una atención particular al Compliance Penal, la responsabilidad penal de las personas jurídicas, la criminalidad económica organizada, la corrupción, la delincuencia tributaria y el impacto de la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías en la actividad delictiva y probatoria.

La misión permitió profundizar conocimientos teóricos, dogmáticos y prácticos aplicables al análisis y persecución de delitos económicos complejos, con especial relevancia para la función pública en materia de control, fiscalización y lucha contra la evasión y defraudación fiscal

Actividades realizadas:

Las actividades académicas se desarrollaron entre el 12 y el 23 de enero de 2026, conforme a la programación oficial del curso, combinando clases magistrales, conferencias especializadas y actividades institucionales.

Clases y módulos académicos

- Participación diaria en clases presenciales en horario de mañana, abordando temas como:
- Responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- Compliance penal y estándares ISO.
- Delincuencia tributaria y fiscal.
- Corrupción y Derecho Penal.
- Criminalidad empresarial y crimen organizado.
- Prueba electrónica y evidencia digital en el proceso penal.
- Inteligencia artificial, nuevas tecnologías y blanqueo de capitales.
- Empresa, derechos humanos y responsabilidad social corporativa.

Conferencias especializadas. Asistencia a conferencias del curso sobre:

- Derecho Penal Económico.
- Crimen organizado, corrupción y terrorismo.
- Contratos, daños y responsabilidad.
- Aspectos jurídicos de la inteligencia artificial.
- Problemas actuales del Derecho del Trabajo y economía digital.

Actividades institucionales complementarias

- Ceremonia de inauguración y clausura del curso.
- Recepciones institucionales en el Ayuntamiento y en la Facultad de Derecho.

- Visitas académicas a la Biblioteca Histórica y al edificio de las Escuelas Mayores.
- Actividades de integración académica y cultural organizadas por la Universidad de Salamanca.

Resultados y Conclusiones:

- Fortalecimiento del conocimiento especializado en Derecho Penal Económico y de la Empresa, con énfasis en estructuras complejas de criminalidad económica y tributaria.
- Comprensión integral del Compliance Penal como herramienta preventiva y atenuante de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, así como de la responsabilidad del oficial de cumplimiento.
- Actualización en tendencias contemporáneas del Derecho Penal Económico, incluyendo el impacto de la inteligencia artificial, la digitalización de la prueba y los riesgos asociados a las nuevas tecnologías.
- Análisis comparado de la responsabilidad penal corporativa en distintas jurisdicciones (España, Portugal, Estados Unidos y Reino Unido).
- Relevancia del enfoque de derechos humanos, buena gobernanza y ética empresarial como ejes transversales en la persecución de la delincuencia económica.
- Fortalecimiento del criterio jurídico para la interpretación, investigación y valoración probatoria en casos de corrupción, delitos fiscales y criminalidad organizada.
- En conclusión, la participación en el curso contribuyó de manera significativa al desarrollo profesional y técnico, generando insumos directamente aplicables a la labor institucional en materia de ilícitos económicos y tributarios.

Recomendaciones:

Con base en los contenidos y experiencias adquiridas durante la misión, se formulan las siguientes recomendaciones:

- Incorporar los enfoques de compliance y responsabilidad corporativa en el análisis de investigaciones relacionadas con delitos tributarios y económicos complejos.
- Fortalecer la capacitación interna del personal en materia de Derecho Penal Económico, evidencia digital y nuevas tecnologías aplicadas a la investigación.
- Actualizar criterios y lineamientos institucionales sobre prueba electrónica, imputación penal y análisis de estructuras empresariales utilizadas para la comisión de ilícitos.
- Promover una visión integral de la criminalidad económica, que articule aspectos tributarios, financieros, corporativos y de derechos humanos.
- Fomentar el intercambio académico e institucional con universidades y centros especializados, a fin de mantener actualizados los conocimientos en esta materia.
- Evaluar la adaptación de buenas prácticas internacionales analizadas durante el curso, en el marco del ordenamiento jurídico nacional y las competencias de la institución.

Documentos Adjuntos:

- Anexo con seis (6) imágenes
- Diploma del Curso (2 páginas)

Comentarios Adicionales:

No.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

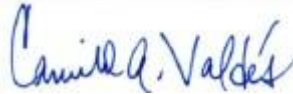
Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Diva Pinzón
Abogada Supervisora

APROBADO POR:



[NAME-R-2] [LASTNAME-R-2]
[TITLE-R-2]

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-7488
5 de febrero de 2026

Nombre de Funcionario (a): Edwin Joel Cortes P.

Cédula: 8-911-826

Cargo: Asistente de Contabilidad

Fecha Inicio: 01/26/2026

Final: 01/30/2026

No. Planilla: 100

No. Posición: 96443

Monto: B/. 400.00

Lugar de la Misión: Guatemala

Resumen de la Misión:

Fortalecer la administración del flujo de caja gubernamental y de los servicios financieros vinculados a la Cuenta Única del Tesoro (CUT), a través del monitoreo oportuno y eficiente de las cuentas, promoviendo una gestión óptima de la liquidez, el cumplimiento de las obligaciones del Estado y la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Actividades realizadas:

Durante el seminario, especialistas compartieron sus experiencias en la gestión de Tesorerías a lo largo de cinco días, abordando diversos temas alineados con los objetivos del evento, con el propósito de aportar herramientas que permitan fortalecer y mejorar las prácticas actualmente empleadas.

Asimismo, los países participantes presentaron sus experiencias y buenas prácticas implementadas en sus respectivas Tesorerías.

Además, se desarrollaron ejercicios prácticos vinculados a proyecciones financieras, los cuales fueron compartidos y analizados de manera conjunta con representantes de otros países.

Resultados y Conclusiones:

La participación en el seminario permitió comprender que una tesorería moderna no se limita al cumplimiento de las obligaciones de pago, sino que también cumple un rol clave en la administración de riesgos para asegurar la estabilidad financiera del país.

Se resaltó la importancia de que el endeudamiento no sea concebido únicamente como un mecanismo de financiamiento, sino como parte de una planificación estratégica integral.

Asimismo, se concluyó que la gestión de la deuda, la liquidez y la tesorería deben estar debidamente articuladas y alineadas, a fin de fortalecer la credibilidad del país en el ámbito internacional.

Finalmente, uno de los principales aportes del seminario fue el intercambio de experiencias entre los países participantes, evidenciando que muchos de los desafíos de liquidez pueden abordarse mediante la aplicación de soluciones que ya han sido implementadas con éxito en la región.

Recomendaciones:

Fortalecer la coordinación y alineación entre la Tesorería y la gestión de la Deuda Pública.

Documentos Adjuntos:

1. Agenda Preliminar WS Tesorería.
2. Buffer de Liquidez.
3. CAPTAC-DR--Política Monetaria y las Tesorerías v3 (002).
4. P0 – Introducción
5. P1- Gestión de efectivo en tiempos de incertidumbre
6. P2 - Alineación del Plan Financiero y el Efectivo
7. P3 - La Cuenta Única como pilar de la gestión del efectivo
8. P4 E del Pronóstico del Flujo de Caja Gubernamental
9. P5 Introducción a CFAT
10. P6 - Diseñando una Política de Colchón de Liquidez
11. P7 - Manejo activo del efectivo
12. P8 - Pagos Instantáneos del Gobierno y Riesgo Cibernético
13. PAN PPTX Presentación de Panamá.
14. CERTIFICADO

Comentarios Adicionales:

El seminario constituyó no solo un espacio para la transmisión de conocimientos teóricos, sino también una instancia de análisis crítico que permitió contrastar la realidad del país con la de otros países de la región.

Asimismo, facilitó constatar que los desafíos que enfrenta Panamá en materia de liquidez y deuda pública son similares a los que afrontan otros países de la región.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

La misión tuvo como propósito la actualización de conocimientos sobre temas que actualmente se están gestionando dentro de la Tesorería

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Edwin Joel Cortéz Pimentel
Oficial de Pagos

APROBADO POR:



Elisa Mabel Castillo
Subdirectora General de Tesorería, encargada

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-7717
6 de febrero de 2026

Nombre de Funcionario (a): Elisa Mabel Castillo **Cédula:** 9-720-236

Cargo: Subdirectora General de Tesorería, encargada

Fecha Inicio: 01/26/2026 **Final:**01/30/2026

No. Planilla: 100 **No. Posición:** 98884

Monto: B/. 400

Lugar de la Misión: Ciudad de Guatemala, Guatemala

Resumen de la Misión:

Cada día las Tesorería migran hacia procesos más sofisticados previendo y manteniendo márgenes de liquidez apropiadas, tratando de optimizar los recursos e incurriendo en el menor costo posible.

Actividades realizadas:

Exposiciones de los expertos: modelos conceptuales, experiencias aplicadas en los países como casos de éxitos, modelos prácticos.

Presentaciones a nivel de países participantes de la región, de las mejores prácticas y actualizaciones

Resultados y Conclusiones:

La gestión activa de las tesorerías implica administrar bien los recursos, disminuyendo la necesidad de incurrir en incremento de deuda

Recomendaciones:

Solicitar asistencia técnica para gestión de la liquidez, medición y aplicación de colchones de liquidez, adquisición de deuda, así como también la evaluación de los riesgos de liquidez y sus posibles paliativos.

Documentos Adjuntos:

Presentación de las sesiones diarias
Certificado
Programa

Comentarios Adicionales:

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

Elija un elemento.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Elisa Mabel Castillo
Subdirectora General de Tesorería, encargada

APROBADO POR:



Vladimir Sáenz
Director General de Tesorería

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MO-EXT-2026-1-MO-EXT
16 de enero de 2026

Nombre de Funcionario (a): Isabel Vecchio

Cédula: 8-725-363

Cargo: Directora DEFFI

Fecha Inicio: 01/06/2026

Final: 01/10/2026

No. Planilla: 001

No. Posición: 99772

Monto: 1,600

Lugar de la Misión: Guatemala

Resumen de la Misión: reuniones del Grupo Conjunto de las Américas del Grupo de Acción Financiera Internacional, para dar seguimiento a países listados.

Actividades realizadas: Participación en las reuniones de evaluación y seguimiento de los planes de acciones de los 4 países listados por el Grupo de Acción Financiera Internacional bajo el Grupo Conjunto de las Américas como revisora líder y participación en las reuniones internas de discusión y actualización del Grupo Conjunto de las Américas.

Resultados y Conclusiones: mantener las discusiones técnicas y seguimiento correspondiente respecto a los países evaluados en referencia al plan de acción y acciones pendiente de cada uno de los países listado por el Grupo de Acción Financiera Internacional bajo seguimiento continuo del Grupo Conjunto de las Américas.

Documentos Adjuntos:



Comentarios Adicionales: Se debe dar seguimiento a las respuestas de los países evaluados para la próxima ronda de evaluación y plenarias a realizarse los próximos meses, con la finalidad de determinar continuidad de avance en las acciones y acciones ejecutadas.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

SI

Dar seguimiento a las respuestas de los países evaluados para la próxima ronda de evaluación y plenarias a realizarse los próximos meses, con la finalidad de determinar continuidad de avance en las acciones y acciones ejecutadas.

10/30/2026

PREPARADO POR:



Isabel Y. Vecchio A.

APROBADO POR:



Ivette E. Martínez S.



MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

Directora de Estrategia Financiera y Fiscal
Internacional

Secretaria General

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-7455
5 de febrero de 2026

Nombre de Funcionario (a): Joel Enrique Díaz Díaz

Cédula: 8-809-819

Cargo: Oficial de Cuentas

Fecha Inicio: 01/25/2026

Final: 01/31/2026

No. Planilla: 100

No. Posición: 70205

Monto: B/. 100.00

Lugar de la Misión: Ciudad de Guatemala, Guatemala

Resumen de la Misión:

Conocer los desafíos, problemas, herramientas y soluciones sobre la gestión de liquidez de la tesorería de manera transversal, desde la estimación presupuestaria en el plano financiero, gestión de portafolio, flujo de caja y buffer de liquidez hasta minimizar los riesgos de mercado, teniendo un manejo transparente, con información que permita hacer un buen uso de la liquidez de la Cuenta Única del Tesoro para minimizar riesgos y costos en el cumplimiento de pagos en el menor tiempo posible.

Actividades realizadas:

Disertaciones sobre Gestión de Liquidez, intercambio de buenas prácticas de los países en materia de procesos y herramientas de optimización de procesos, intercambio de opiniones al respecto sobre desafíos a los que se enfrenta una tesorería y los riesgos que están asumiendo en el transcurso del año tanto con la política monetaria (países con banco central) como con la política fiscal (ejemplo de Panamá). Además, se dialogó sobre los proyectos por desarrollar en las tesorerías, los cuales apuntan a una mejor eficiencia en cuanto a la información que se requiere para la toma de decisiones asertivas.

Resultados y Conclusiones:

El valor estratégico de las tesorerías y su rol dentro de la “Optimización de la Gestión de Liquidez” va más allá del compromiso de pago de las responsabilidades del Estado.

Recomendaciones:

Estas capacitaciones deberían tener un seguimiento en cuanto a los desafíos que cada país enfrenta de tal forma que el despacho superior pueda realizar ajustes con las diferentes áreas aplicando reingeniería de procesos en las áreas de Presupuesto, Financiamiento Público, Contabilidad y Tesorería. Esto permitiría tener presupuestos más ajustados a la realidad y se mitigarían costos de endeudamientos.

Documentos Adjuntos:

1. Agenda Preliminar WS Tesorería.
2. Buffer de Liquidez.
3. CAPTAC-DR--Política Monetaria y las Tesorerías v3 (002).
4. P0 – Introducción
5. P1- Gestión de efectivo en tiempos de incertidumbre
6. P2 - Alineación del Plan Financiero y el Efectivo
7. P3 - La Cuenta Única como pilar de la gestión del efectivo
8. P4 E del Pronóstico del Flujo de Caja Gubernamental
9. P5 Introducción a CFAT
10. P6 - Diseñando una Política de Colchón de Liquidez
11. P7 - Manejo activo del efectivo
12. P8 - Pagos Instantáneos del Gobierno y Riesgo Cibernético

13. PAN PPTX Presentación de Panamá.
14. CERTIFICADO

Comentarios Adicionales:

Fue una experiencia enriquecedora para el ámbito de tesorería y permite ampliar el énfasis sobre la toma de decisiones en cuanto a inversión, control del endeudamiento, ahorro y flujo de pago más expedito para honrar los compromisos del Estado.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Joel Díaz
Oficial de Cuentas

APROBADO POR:



Elisa Mabel Castillo
Subdirectora General de Tesorería, encargada

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MO-EXT-MEF-2026-3379
19 de enero de 2026

Nombre de Funcionario (a): Margie-Lys Jaime Ramirez

Cédula: N-19-548

Cargo: Jefa de la Oficina de Arbitraje de Inversiones

Fecha Inicio: 01/11/2026

Final: 01/17/2026

No. Planilla: 001

No. Posición: 70698

Monto: B/.1.500.00

Lugar de la Misión: Nueva York -Estados Unidos

Resumen de la Misión:

Representar a la República de Panamá como delegada en el 53° periodo de sesiones del Grupo de Trabajo III sobre Reformas al Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados (SCIE) de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Actividades realizadas:

Se participó en el 53° periodo de sesiones del Grupo de Trabajo III de la Comisión de CNUDMI, en donde se trató particularmente el proyecto de disposiciones sobre cuestiones procesales y transversales. También se participó en una reunión informal organizada por el gobierno de Canadá sobre las directrices sobre el cálculo de daños y perjuicios, y la indemnización en la solución de controversias entre inversionistas y Estados.

Resultados y Conclusiones:

Se logró acordar las disposiciones sobre asignación de las costas, reconveniones, acumulación y coordinación de procesos arbitrales, financiación de terceros (disposiciones de la 9 a la 12) y la disposición sobre observaciones presentadas por una parte en el tratado que no es parte litigante (disposición 22). Se dijo que todas estas disposiciones a excepción de esta última, podrían presentarse para aprobación de la Comisión en el mes de junio-julio, junto con las disposiciones de la 1 a la 8: prueba, bifurcación, medidas cautelares, manifiesta falta de fundamento jurídico, garantía de pago de las costas, suspensión del proceso, conclusión del proceso, y plazo para dictar el Laudo; pero que para ello aún falta acordar textos que se encuentran entre corchetes en algunas de estas disposiciones. Se acordó que todas estas disposiciones (de la 1 a la 12) podrían ser incorporadas como Reglas suplementarias al Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI para los casos en que una de las partes sea el Estado.

Recomendaciones:

Resulta fundamental que Panamá continúe participando de las negociaciones sobre las Reformas al Sistema de SCIE, en aras de lograr un sistema más equilibrado entre inversionistas y Estados. Con miras a que la Comisión apruebe en junio-julio el proyecto de disposiciones sobre cuestiones procesales como suplemento a las Reglas de Arbitraje de la CNUDMI, se hace necesario participar de su discusión en la próxima sesión de trabajo.

Documentos Adjuntos:

N/A

Comentarios Adicionales:

La Secretaría de la CNUDMI comunicó a las delegaciones que había la posibilidad de contar con recursos adicionales para que el Grupo de Trabajo III sesionara una semana adicional en Nueva York, EE.UU. en el mes de abril, con miras a finiquitar su trabajo sobre las reglas procesales que serían adoptadas como suplemento al Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI. Sin embargo, varias delegaciones, incluyendo Panamá, manifestaron que participar de esta sesión suplementaria en abril sería muy difícil, considerando la escasez de recursos y la cercanía con la sesión programada para el mes de marzo en Viena, Austria, para tratar el tema del Mecanismo de apelaciones. Se acordó que lo más conveniente para evitar la

multiplicidad de viajes era tener la sesión de trabajo durante las sesiones de la Comisión en junio-julio y presentar a la Comisión lo que se acuerde en esta sesión.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Margie-Lys Jaime Ramírez
Jefa de la Oficina de Arbitraje de Inversiones

APROBADO POR:



Eida Gabriela Sáiz
Ministra de Economía y Finanzas, encargada

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MO-EXT-MEF-2026-7149
4 de febrero de 2026

Nombre de Funcionario (a): Rodolfo Sabonge Chamorro **Cédula:** 8-191-527

Cargo: Director General de Planificación Nacional

Fecha Inicio: 01/19/2026 **Final:** 01/22/2026

No. Planilla: 001 **No. Posición:** 70628

Monto: B/.0.00

Lugar de la Misión: Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos

Resumen de la Misión:

Participar en el “Taller Regional sobre Seguridad de la Cadena de Suministro de Semiconductores e Inversiones Transfronterizas”, realizado del 19 al 22 de enero de 2026 en la Ciudad de México, México. La misión tuvo como propósito fortalecer las capacidades técnicas e institucionales del Estado panameño en materias relacionadas con la seguridad económica, la inversión extranjera directa (IED) y la protección de tecnologías críticas, particularmente en el ámbito de los semiconductores, considerados un insumo estratégico para la economía global y la seguridad nacional. La participación en este taller se enmarca en los esfuerzos de la Dirección General de Planificación por incorporar enfoques prospectivos y de gestión de riesgos en la formulación de políticas públicas y en la planificación del desarrollo nacional.

Actividades realizadas:

El taller se desarrolló a lo largo de cuatro (4) días, mediante sesiones teóricas, análisis de casos prácticos, ejercicios grupales y espacios de consulta interinstitucional. Las actividades incluyeron exposiciones magistrales sobre la cadena global de suministro de semiconductores, el análisis de regímenes internacionales de control de exportaciones, la identificación de vulnerabilidades en cadenas de suministro, el estudio de casos reales de inversiones transfronterizas y ejercicios orientados a la evaluación y mitigación de riesgos.

Asimismo, se participó en espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas con representantes gubernamentales de México y Costa Rica, así como con expertos del Departamento de Estado de los Estados Unidos y de Sandia National Laboratories, lo que permitió enriquecer la visión regional sobre estos temas estratégicos.

El contenido del taller estuvo estructurado en dos grandes ejes temáticos:

- i) Seguridad de la cadena de suministro de semiconductores y
- ii) Inversión transfronteriza y gestión de riesgos asociados.

Días 1 y 2 – Seguridad de la cadena de suministro

Durante las dos primeras jornadas se abordaron los fundamentos técnicos y normativos de la cadena global de suministro de semiconductores, destacando su carácter de tecnología crítica y de doble uso, con aplicaciones tanto civiles como militares.

Las actividades incluyeron:

- Presentaciones sobre los regímenes internacionales de control de exportaciones y su rol en la protección de la seguridad nacional, regional e internacional.
- Análisis de las vulnerabilidades de las cadenas de suministro, incluyendo riesgos asociados a subcontratistas, usuarios finales y transferencias de tecnología intangible.
- Discusión sobre mecanismos de cooperación público-privada, orientados a fortalecer el cumplimiento normativo y la debida diligencia en el sector tecnológico.
- Ejercicios prácticos de evaluación de riesgos y vulnerabilidades, aplicados a escenarios reales de transacciones y flujos tecnológicos.
- Revisión de mejores prácticas en licencias y controles tecnológicos críticos, así como de casos ilustrativos sobre exportaciones prohibidas y comercio ilícito.

Días 3 y 4 – Inversión transfronteriza

El segundo eje temático se centró en el análisis de la inversión transfronteriza como mecanismo de acceso a tecnologías estratégicas, así como en los riesgos que esta puede representar para la seguridad económica y tecnológica de los Estados.

Las actividades desarrolladas incluyeron:

- Análisis del impacto de la inversión extranjera directa en la cadena de suministro de semiconductores, incluyendo instrumentos como joint ventures, capital privado y proyectos greenfield.
- Identificación de señales de alerta y escenarios de alto riesgo en inversiones transfronterizas.
- Evaluación de riesgos asociados a adquisiciones extranjeras, mediante el estudio de casos reales, como el caso de Imagination Technologies.
- Ejercicios grupales para la elaboración de planes de acción y medidas de mitigación, presentados y discutidos en plenaria.
- Consultas por país, orientadas a identificar riesgos y vulnerabilidades específicas de cada economía nacional en relación con la inversión transfronteriza y la protección de tecnologías sensibles.

Resultados y Conclusiones:

Como resultado de la participación en el taller, se destacan los siguientes logros:

1. Fortalecimiento de capacidades técnicas, particularmente en materia de:
 - Controles estratégicos de exportación.
 - Identificación de tecnologías de doble uso.
 - Evaluación de riesgos en cadenas de suministro complejas.
 - Análisis de inversiones transfronterizas desde una perspectiva de seguridad económica.
2. Adquisición de buenas prácticas internacionales, aplicables al contexto panameño, relacionadas con:
 - Debida diligencia en inversiones extranjeras.
 - Coordinación interinstitucional para la gestión de riesgos.
 - Cooperación público-privada en sectores tecnológicos estratégicos.
3. Intercambio de experiencias regionales, con autoridades homólogas de México y Costa Rica, lo cual permitió conocer enfoques institucionales diversos y fortalecer la visión regional sobre la seguridad de las cadenas de suministro.
4. Establecimiento de vínculos de cooperación técnica con expertos del Departamento de Estado de los Estados Unidos y de Sandia National Laboratories, que podrían derivar en futuras iniciativas de asistencia técnica y capacitación especializada.

La participación permitió adquirir conocimientos especializados sobre controles de exportación, tecnologías de doble uso, debida diligencia en inversiones transfronterizas y mecanismos de cooperación público-privada. Se identificaron buenas prácticas internacionales aplicables al contexto panameño, así como riesgos emergentes asociados a la IED en sectores tecnológicos sensibles, así como oportunidades para fortalecer la capacidad del Estado panameño en esta materia.

El taller permitió constatar que la seguridad de la cadena de suministro de semiconductores y la gestión de la inversión transfronteriza constituyen temas prioritarios para la planificación económica y el desarrollo nacional, dada su incidencia directa en la competitividad, la seguridad tecnológica y la soberanía económica de los Estados.

Para Panamá, estos temas adquieren especial relevancia en el marco de la atracción de inversión extranjera, la inserción en cadenas de valor globales y la necesidad de anticipar riesgos asociados a sectores estratégicos y tecnologías emergentes. La misión contribuyó de manera significativa a reforzar el enfoque prospectivo de la planificación nacional, proporcionando insumos técnicos que permiten mejorar una toma de decisiones públicas más informada, segura y sostenible, así como la capacidad del Estado para anticipar y gestionar riesgos asociados a la inversión extranjera y a la inserción del país en cadenas de suministro globales de tecnologías críticas.

Recomendaciones:

En atención a los aprendizajes y conclusiones del taller, se formulan las siguientes recomendaciones:

1. Incorporar criterios de seguridad económica y tecnológica en los procesos de planificación estratégica y evaluación de inversiones extranjeras directas.
2. Fortalecer la coordinación interinstitucional entre las entidades vinculadas a economía, inversión, comercio, tecnología, seguridad y relaciones exteriores.

3. Promover la capacitación continua del personal técnico del Ministerio de Economía y Finanzas y de otras instituciones clave, en materias relacionadas con controles de exportación, análisis de riesgos e inversión transfronteriza.
4. Evaluar la pertinencia de desarrollar lineamientos o protocolos nacionales para la evaluación de inversiones en sectores estratégicos y sensibles.

Documentos Adjuntos:

- Certificado de Participación
- Documento de trabajo digitalizado
- Decree 81_Final Draft_Borrador final 02DEC_with SUNY MB EUP2P Comments_19DEC2025

Comentarios Adicionales:

Con base en los resultados del taller, se proponen las siguientes acciones, organizadas por horizonte temporal:

Corto plazo (0 – 6 meses)

- Realizar un diagnóstico institucional sobre las capacidades existentes para la evaluación de riesgos asociados a la inversión extranjera directa y a las cadenas de suministro tecnológicas.
- Socializar los principales aprendizajes del taller con las unidades técnicas pertinentes del MEF.

Mediano plazo (6 – 12 meses)

- Elaborar lineamientos técnicos para la incorporación de criterios de seguridad económica y tecnológica en la planificación nacional y en la evaluación de proyectos de inversión.
- Impulsar espacios de coordinación interinstitucional para el análisis de inversiones en sectores estratégicos.

Largo plazo (12 – 24 meses)

- Promover la creación de un mecanismo permanente de cooperación interinstitucional y regional en materia de seguridad de cadenas de suministro y tecnologías críticas.
- Integrar estos enfoques en los instrumentos de prospectiva, planificación y estrategia nacional de desarrollo.

En relación con el documento adjunto “Decree 81_Final Draft_Borrador final 02DEC_with SUNY MB EUP2P Comments_19DEC2025”, y en atención a los análisis, contenidos y conclusiones derivados de la presente misión oficial, esta Dirección General de Planificación Nacional no avala ni respalda las disposiciones, alcances o interpretaciones contenidas en dicho borrador en lo concerniente al tránsito y transbordo.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

SI

Socializar el presente informe con las unidades administrativas que tengan injerencia en los temas abordados, a fin de dar seguimiento a las acciones propuestas y fortalecer la articulación institucional para su implementación

Fecha estimada de finalización de la socialización: dentro de los primeros 30 días posteriores a la presentación del informe.

PREPARADO POR:



Rodolfo Sabonge
Director del Instituto de Planificación para el
Desarrollo

APROBADO POR:



Felipe E. Chapman
Ministro

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-7375
5 de febrero de 2026

Nombre de Funcionario (a): Shanida Navarro **Cédula:** 2-709-1294

Cargo: Analista Financiero

Fecha Inicio: 01/26/2026

Final: 01/30/2026

No. Planilla: 01

No. Posición: 96789

Monto: B/.400.00

Lugar de la Misión: Guatemala

Resumen de la Misión:

Fortalecer la gestión del flujo de caja gubernamental y de los servicios financieros asociados a la Cuenta Única del Tesoro (CUT), mediante el monitoreo oportuno y eficiente de las cuentas, contribuyendo a una adecuada gestión de liquidez, al cumplimiento de las obligaciones del Estado y a la transparencia en el uso de los recursos públicos.

Actividades realizadas:

Los expertos nos hablaron sobre las experiencias sobre sus Tesorerías, los cinco días nos presentaron temas acordes al seminario, para ayudarnos a cómo mejorar nuestras actuales prácticas.

Presentación de los países de la región, sobre buenas prácticas en sus respectivas Tesorerías.

Realizamos prácticas sobre proyecciones, compartidas con otros países.

Resultados y Conclusiones:

La participación sirvió para entender que una tesorería moderna no solo paga cuentas, sino que gestiona riesgos para que el país sea financieramente estable.

Que no solo se trata de pedir prestado, sino de hacerlo con una estrategia.

Y que deuda, liquidez y tesorería deben hablar un mismo idioma para que el país sea confiable ante los ojos del mundo.

Lo más valiosos fue el intercambio con los otros países, ver que los problemas de liquidez en un país tienen solución en lo que ya hizo otro de la región.

Recomendaciones:

Sincronizar Tesorería con Deuda.

Documentos Adjuntos:

- Programa del Curso
- Presentaciones
- Certificado

Comentarios Adicionales:

Este seminario no solo fue una transferencia de teoría, sino un espacio crítico para comparar a nuestro país con lo que nos parecemos en la región.

También permitió validar desafíos de Panamá en la gestión de liquidez y de deuda son compartidos con los países de la región.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Esto es actualización sobre temas que estamos viendo en la Tesorería.

PREPARADO POR:



Shanida Navarro

Subjefa del departamento de Análisis y
Programación Financiera, encargada

APROBADO POR:



Elisa Mabel Castillo

Subdirectora General de Tesorería, encargada

Dirección de Administración y Finanzas

Informe de Misiones al Exterior

Período: Del 1 al 28 de febrero de 2026

No.	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETORNO	NOMBRE DEL COLABORADOR	CÉDULA	CARGO	DIRECCIÓN	DESTINO DE LA MISIÓN	OBJETIVO DE LA MISIÓN	PASAJE	VIÁTICOS	CUOTA DE INSCRIPCIÓN	0.00	MISIÓN OFICIAL
1	12-ene-26	07-feb-26	Omar González	4-760-2081	Analista de Gestión	Direccion de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado	Kobe, Japón	Participó en el curso “Reducción del Riesgo de Desastres para la Sostenibilidad y la Resiliencia (LATINOAMÉRICA) (AF 2025)”.	B/.0.00	B/.500.00	B/.0.00	B/.500.00	Ver Informe
2	18-feb-26	19-mar-26	Francisco S. Alvarez S.	9-105-224	Director General	Direccion de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado	Colombia, Medellín	Participó en Reunión de Junta Directiva de Elektra Noreste (ENSA) en Medellín, Colombia.	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	Ver Informe
3	27-feb-26	07-mar-26	Fausto B. Fernández De León	8-746-2357	Viceministro	Despacho Viceministro de Finanzas	Tokio, Japón	Participó en el Evento "Plalfomm for Collaboration on Tax" Lanzamiento Programa de Impacto de Movilización de Ingreso Doméstico DRM.	B/.13,486.00	B/.4,200.00	B/.0.00	B/.17,686.00	Ver Informe
4	12-ene-26	07-feb-26	Dilka H. Escobar De La Cruz	8-751-1045	Subdirectora General	Direccion de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado	Ciudad de México	Participó en la 2da. conferencia regional Combinaciones de políticas para una transición resiliente y baja en carbono: una perspectiva de América Latina y el Caribe a celebrarse en la Ciudad de México, los días 3, 4 y 5 de febrero de 2026.	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	Ver Informe
Gran Total									B/.13,486.00	4,700.00	0.00	18,186.00	

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-8324
9 de febrero de 2026

Nombre de Funcionario (a): Dilka H. Escobar De La Cruz Cédula: 8-769-64

Cargo: Subdirectora General de Inversiones, Concesiones y Riesgo del Estado

Fecha Inicio: 02/02/2026 **Final:**02/06/2026

No. Planilla:06 **No. Posición:** 3654

Monto: 0.00

Lugar de la Misión: Ciudad de México, México

Resumen de la Misión:

Participar en la 2da. conferencia regional Combinaciones de políticas para una transición resiliente y baja en carbono: una perspectiva de América Latina y el Caribe a celebrarse en la Ciudad de México, los días 3, 4 y 5 de febrero de 2026.

Actividades realizadas:

Se participó en la Conferencia organizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México y la Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC), en dicho evento se abordaron las siguientes temáticas:

1. Adaptación climática y riesgo fiscal.

En esta sección, se brindó relevancia a que los países deben prepararse para eventos climáticos frecuentes y moderados, así como para los desastres extremos, por lo que es crucial la inversión en adaptación y la implementación de mecanismos financieros como seguros, bonos catastróficos, deuda contingente, entre otros instrumentos de protección financiera.

2. Desarrollo bajo en carbono e industrialización verde.

Se resaltó la importancia de las mediciones de carbono, y que, para crecer con baja emisiones, la región de combinar elementos como:

- Precio de carbono
- Innovación verde
- Procesos de compras públicas sostenibles.
- Mecanismos de financiamiento innovadores.
- Gestión de procesos de cooperación regional e internacional.

Se destacó la dependencia de las economías de región a los combustibles fósiles, y se evidenció que a pesar que existe esa alta dependencia, se han realizado gestiones como:

- La generación renovable ha sobrepasado al carbón, convirtiéndose en la mayor fuente de generación eléctrica en el 2025.
- La inversión en energías limpias ha excedido el trillón de dólares en el 2025. El 90% de esas inversiones ha ocurridos en los sectores de generación eléctrica y vehículos eléctricos.

3. Recursos naturales vs protección ambiental

Se explicó la importancia de que los ministerios de finanzas deben estar atentos al equilibrio entre los sectores como extracción de minerales y commodities hacia estos mismos sectores implementando tecnologías amigables con el medio ambiente, procurando la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Se mostró los avances del gobierno de México en la contabilidad ambiental, resaltando el trabajo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), evidenciando el rol que tiene los ecosistemas y el medio ambiente en las métricas del Producto Interno Bruto, así como en la calidad de los servicios medio ambientales, y las gestiones de medición periódica.

4. Impactos sociales de las políticas climáticas

Se explicó la vinculación entre las acciones climáticas y su impacto en la distribución del ingreso. La región de América Latina y el Caribe es muy desigual, por lo que las políticas de acción climática deben velar por identificar los impactos sociales a tiempo y crear mecanismos de reducción de desigualdades e inclusión.

Se presentaron las gestiones realizadas en:

- a) Brazil – Ecological Transformation Plan (ETP). Creado con el fin de promover cambios en los paradigmas económicos, tecnológicos y culturales en favor de desarrollo a través de relaciones sostenibles entre la naturaleza y los ecosistemas, como motores de riqueza y una distribución justa y compartida mejorando la calidad de vida de la población y las futuras generaciones.
- b) Chile – El proyecto de unificación de los sistemas interconectados de Norte y Centro de país, lo que llevo a la creación del Sistema Eléctrico Nacional, mejorando las tarifas para los usuarios finales, así como apoyando a la meta de neutralidad de carbono, ya que promovió el retiro de plantas de carbón, entre otras acciones.
- c) Colombia – Modelo Gemmes. Es un proyecto alienado en promover la sostenibilidad, el cual pone en relieve las posibles fragilidades de la economía colombiana mediante una mejor comprensión de las interacciones entre las políticas fiscales, monetarias y comerciales, y como estos se vinculan con los objetivos de la Contribución Determinada a nivel Nacional (CDN), en el marco del Acuerdo de Paris. Lo anterior, permite cuantificar impactos macroeconómicos de las inversiones relativas a la CDN, estableciendo una herramienta clave para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Resultados y Conclusiones:

La transición climática en América Latina y el Caribe no depende únicamente de nuevas políticas, sino en tener presente el complemento entre políticas fiscales, financieras, productivas y sociales. La integración del riesgo climático en la planificación macrofiscal, promover la industrialización sostenible y verde mediante instrumentos combinados, armonizar la explotación de recursos con la protección ambiental y asegurar equidad social son elementos inseparables.

Se concluye que los Ministerios de Finanzas deben asumir un rol estratégico como coordinadores de la transición, incorporando la variable climática en la toma de decisiones económicas y la elaboración de políticas fiscales. La cooperación regional e internacional, así como el acceso a financiamiento internacional serán determinantes para superar las restricciones fiscales de la región.

En este contexto, la acción climática efectiva en América Latina y el Caribe requerirá un enfoque integral que combine resiliencia económica, sostenibilidad ambiental y justicia social, garantizando que la transición ambiental contribuya simultáneamente al desarrollo y a la reducción de desigualdades.

Recomendaciones:

Entre las recomendaciones se pueden indicar las siguientes:

1. Integrar el riesgo climático y desastres en la planificación fiscal, lo que podría conllevar la incorporación de escenarios de desastres extremos en los marcos de sostenibilidad de la deuda, el fortalecimiento de instrumentos de protección financiera del riesgo de desastres, así como el desarrollo de sistemas nacionales de evaluación de riesgo climático en la toma de decisiones presupuestarias.
2. Impulsar el desarrollo en bajo carbono con instrumentos combinados, lo que podría considerar la implementación de incentivos a la innovación verde y esquemas graduales del precio de carbono, así como también, desarrollar esquema de compras públicas sostenibles con el fin de dinamizar mercados verdes, y la evaluación de mecanismos de financiamiento climático internacional y promover las alianzas público privadas.
3. Promover políticas que incentiven la industrialización verde, lo que podría evaluar el fortalecimiento de la cooperación regional con el fin de compartir infraestructuras, conocimiento, así como las integraciones eléctricas regionales, y el valor de las cadenas valor de minerales y tecnologías limpias, con el fin de priorizar inversiones estratégicas que aumenten la productividad y el empleo sostenible.
4. Garantizar el balance entre la explotación de los recursos naturales y la protección ambiental, lo que podría tomar en cuenta el establecimiento de marcos regulatorios claros para la extracción sostenible de minerales relevantes, e impulsar las soluciones basadas en la naturaleza y restauración de ecosistemas, así como la creación de mecanismos de compensación ambiental.
5. Velar por la inclusión social en la transición climática, lo que podría valorar de forma anticipada los impactos distributivos de las políticas climáticas, el diseño de medidas compensatoria para hogares vulnerables y promover la creación de empleo verde, capacidades laborales y de protección social.
6. Establecer mayor acercamiento con ECLAC para el desarrollo de estudios en nuestro país, desarrollo de herramientas y fortalecimientos de capacidades en el ministerio.

Documentos Adjuntos:

Concept Note 2nd LAC Conference

Comentarios Adicionales:

No

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

PREPARADO POR:



Dilka H. Escobar De La Cruz
Subdirectora de Inversiones, Concesiones y
Riesgos del Estado

APROBADO POR:



Francisco S. Alvarez Serrano
Director de Inversiones, Concesiones y Riesgos
del Estado

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-15538
16 de marzo de 2026

Nombre de Funcionario (a): Fausto B. Fernández De León

Cédula: 8-746-2357

Cargo: Viceministro de Finanzas

Fecha Inicio: 02/27/2026

Final: 03/07/2026

No. Planilla: 01

No. Posición: 02

Monto: 100% de B/.600 por 6 días y 50% de \$600 por 2 días: Total \$4,200.00

Lugar de la Misión: Tokyo, Japón

Resumen de la Misión:

Conferencia de la Plataforma para la Colaboración y Desarrollo en Impuestos (PCT Tax and Development Conference, 2 y 3 de marzo de 2026.

Lanzamiento del Programa de Impacto de Movilización de Ingresos Domésticos (DRM), 4 y 5 de marzo de 2025

Acercamiento con la Embajada de Panamá en Tokyo para tratar temas de interés, 4 y 6 de marzo de 2026

Actividades realizadas:

Mejorar la comprensión de la tributación y su desarrollo.

Promover una movilización de ingresos más efectiva.

Fortalecer la cooperación fiscal internacional para la movilización de ingresos internos.

Apoyar la evaluación de la Plataforma para la Colaboración en Impuestos (PCT).

Tener un mayor entendimiento de procesos de la Embajada que se relaciona con el Despacho Superior.

Resultados y Conclusiones:

Promover el diálogo y la cooperación global en materia tributaria, en particular en relación con el desarrollo y la agenda más amplia para la movilización de los ingresos internos. Adicionalmente, aprovechar esta visita para tener un acercamiento con la Embajada de Panamá en Tokyo para tratar temas relacionado s

Recomendaciones:

Colaboración en el diálogo internacional y el intercambio de políticas relacionadas a la cooperación fiscal internacional.

Documentos Adjuntos:

Invitación y agenda.

Comentarios Adicionales:

Ninguno

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



APROBADO POR:





MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

Fausto B. Fernández De León
Viceministro de Finanzas

Felipe E. Chapman
Ministro

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-10856
24 de febrero de 2026

Nombre de Funcionario (a): Francisco S. Alvarez S. **Cédula:** 8-760-1361

Cargo: Director General de Inversiones, Concesiones y Riesgo del Estado

Fecha Inicio: 02/18/2026

Final:02/19/2026

No. Planilla:06

No. Posición: 96135

Monto: 0

Lugar de la Misión: Ciudad de Colombia, Medellín

Resumen de la Misión:

Participar en Reunión de Junta Directiva de Elektra Noreste (ENSA) en Medellín, Colombia.

Actividades realizadas:

- Aprobación de las actas anteriores: 22 de octubre, 5 de diciembre y 18 de diciembre del 2025.
- Seguimiento a solicitudes y compromisos de Junta Directiva.
- Temas informativos de la Presidencia Ejecutiva:
 - Avance Reset Tarifario 2026 - 2030
 - Emisión de Bonos
- Aprobación del Informe Anual de Gestión, Estados Financieros, Retos Ambiciosos y CMI del 2025.
- Informe del Comité de Auditoría.
- Aprobación de Estados Financieros Auditados 2025.
- Estados Financieros a enero de 2026, seguimiento a Retos Ambiciosos 2035 y seguimiento a la Gestión del CMI.
- Aprobación de Inversión Estratégica para la Mejora de la Confiabilidad y Calidad del Servicio.
- Aprobación de la celebración de la Asamblea General de Accionistas.
- Presentación de Resultados de la evaluación de los miembros de la Junta Directiva y construcción conjunta del plan de fortalecimiento.
- Evaluación de Gestión del Presidente Ejecutivo (e).
- Aprobación de la Compensación Variable 2025 del Presidente Ejecutivo (e).
- Información Relevante.
- Propositiones y varios.
- Lectura de compromisos.
- Validación del 23 de abril 2026, como la fecha de la próxima reunión de Junta Directiva.

Resultados y Conclusiones:

La interacción y fortalecimiento de las relaciones entre los miembros de la Junta Directiva de esta empresa Mixta en la que el Estado mantiene un porcentaje significativo de sus acciones, permitiendo conocer de primera mano las gestiones que realiza la sociedad.

Documentos Adjuntos:

Invitación a la Junta Directa de Elektra Noreste a celebrarse en Medellín, Colombia.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

23-2-2026

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Francisco S. Alvarez Serrano
Director de Inversiones, Concesiones y
Riesgos del Estado

APROBADO POR:



Fausto B. Fernández De León
Viceministro de Finanzas

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-8901
11 de febrero de 2026

Nombre de Funcionario (a): Omar González **Cédula:** 8-391-583

Cargo: Analista de Gestión Integral de Riesgo de Desastres

Fecha Inicio: 01/12/2026 **Final:**02/07/2026

No. Planilla:0606 **No. Posición:** 97833

Monto: 500.00

Lugar de la Misión: Kobe, Japón

Resumen de la Misión:

Participación en el curso “Reducción del Riesgo de Desastres para la Sostenibilidad y la Resiliencia (LATINOAMÉRICA) (AF 2025)”, de la siguiente manera:

Del 18 de noviembre al 12 de diciembre de 2025 de manera virtual
Del 12 de enero al 7 de febrero de 2026 de forma presencial en Japón

Se viajó a la Republica de Japón para participar en el curso organizado por la Agencia Internacional de Cooperación del Japón (JICA) y conocer como este país ha gestionado los riesgos y amenazas a los cuales está expuesto utilizando la metodología denominada 8 pasos.

Actividades realizadas:

“Reducción Del Riesgo de Desastres para la Sostenibilidad y la Resiliencia (LATINOAMÉRICA) (AF 2025)”,

Resultados y Conclusiones:

Los participantes profundizamos la comprensión sobre la importancia de la inversión estratégica en la Reducción de Riesgo de Desastres) RRD, y el aprendizaje de los métodos para formular e implementar un plan regional de la RRD que promueva e implemente de manera constante las medidas de prevención de desastres con el fin de reducir sistemáticamente el riesgo residual.

Recomendaciones:

Aplicar los conocimientos aprendidos a fin de incorporarlos en la Gestión de Riesgo de Desastres elaborada por la Dirección de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado a través de la DICRE.

Documentos Adjuntos:

Certificado de culminación de curso emitido por JICA

Comentarios Adicionales:

NO

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:

Omar H. González
Analista Financiero

APROBADO POR:

Dilka H. Escobar De La Cruz
Subdirectora de Inversiones, Concesiones y
Riesgos del Estado